

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, miércoles, 6 de Marzo de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.285

El proteccionismo marítimo

Necesidad de protección y fomento de nuestra Marina mercante.

Del sumario análisis, que hicimos en artículos anteriores, de los factores reguladores de los fletes y precios actuales de los barcos, se colige que, terminada la guerra tiene que producirse una baja considerable en las cotizaciones de los valores marítimos. Al mismo tiempo que cesen las hostilidades en el mar, cesarán las causas principales del alza que presenciáramos y reaccionará la oferta de tonelaje, reforzada con las nuevas construcciones, a las que ya, desde ahora, se están aplicando actividades y capitales de intensidad y cuantía nunca conocidas.

Podrá todavía en los primeros tiempos de la paz, no ser ruinoso para los actuales poseedores la baja que se produzca. Así lo esperan muchos de ellos confiando en la gran masa de tonelaje que será necesaria para el transporte de tropas y viajeros devueltos a sus hogares, para el tráfico de mercancías interrumpido por la guerra y, particularmente entre países lejanos, y para el servicio de turistas y emigrantes, cuyo movimiento se cree que asumirá extraordinarias proporciones.

Por virtud de la acción de esos elementos y rebajando, por otra parte, los enormes gastos que actualmente pesan sobre la navegación, por las fuertes primas del seguro de guerra, por el precio exagerado del carbón y por los altos salarios de los tripulantes, no parece aventurado conjeturar que los fletes, durante cierto tiempo en el nuevo período de paz, se mantengan bastante elevados para rendir un beneficio normal a los armadores que adquirieron sus buques a los precios más caros. Pero esto durará poco salvo que ocurran nuevos trascendentales sucesos, imposibles hoy de prever.

El equilibrio entre la oferta y la demanda se restablecerá prontamente al desaparecer la acción destructora de los submarinos y de las minas. El valor de los servicios descenderá inmediatamente al desaparecer también el interés que, con motivo de la guerra, todos los Estados beligerantes en proveer de las cosas de fuera que le son necesarias y para cuya disponibilidad no se reparan en sacrificios.

Y, a la inversa de lo que ahora sucede, los barcos extranjeros dejarán de ser los preferidos para utilizar los propios. Los estados beligerantes quieren hoy servirse de los buques neutrales por los peligros del tráfico y la escasez de tonelaje. En la paz, sucederá lo contrario. Cada Estado tratará de desalojar de sus puertos y de su tráfico a los barcos ajenos, y a ser posible, penetrará con sus propias naves en los puertos y mercados de los demás.

En ello, aunque parezca algo prematuro, debemos ya pensar, poniendo manos en la obra defensiva y protectora de nuestra Marina mercante.

Son para infundirnos temores los preparativos navales que se hacen en los principales países, incluso los beligerantes. Los Estados Unidos y el Japón dedican sus mayores esfuerzos a las construcciones marítimas. Inglaterra, preparada desde siglos, con innumerables astilleros, con industria

POR TELEFONO

El Consejo de Estado

Madrid, 5.—El próximo jueves se reunirá el Consejo de Estado para emitir dictamen sobre el crédito de 3000 000 de pesetas con destino a los servicios de Correos y Telégrafos, y sobre otro proyecto de 30.000.000 de pesetas destinados a aumentar los sueldos de los jefes y oficiales del Ejército.

EN LA CATEDRAL

Esta tarde, a las 6 y media, después del Santo Rosario, continuó la predicación de Cuaresma por el Rvdo. Padre Agustín Moral, S. J.

El próximo viernes será el sermón a igual hora.

perfeccionadísima y con abundante personal calificado, agotará su capacidad constructora en un intento supremo para mantenerse a la cabeza del comercio marítimo. Y Alemania, la nación de las grandes sorpresas por su genio inventivo, por su capacidad de trabajo, por la acción tutelar de su Estado, por la cohesión de sus fuerzas sociales, por la disciplina y armonía de todos sus elementos productores, nos da una impresión anticipada de lo que va a hacer con el acto verdaderamente estupendo de votar en medio de los gastos insudables de guerra y de las trágicas preocupaciones que la embargan, una ley concediendo una subvención de mil millones de marcos a las empresas navales. ¿Qué sorpresas no podrá darnos en cantidad y calidad de barcos? El progreso técnico, sobre todo, por la aplicación de los nuevos motores puede traer modificaciones substanciales al régimen de construcciones y de navegación.

Pero, sean éstas cuales fueren, lo que a nosotros nos importa especialmente es defender a nuestra marina mercante, protegerla, favorecer su acción y estimular su desarrollo.

Todas las grandes potencias marítimas serán, en cierto sentido, los enemigos de nuestra marina. Ya Inglaterra se prepara para atacarnos en ese sector a nosotros como a los demás Estados. Una comisión encargada de estudiar y proponer los medios más aptos para mantener y desarrollar la potencia de la flota comercial británica ha formulado entre otras conclusiones que otro día, Dios mediante, comentaremos, ésta que las resume a todas y que encierra una amenaza para los intereses navieros de los países menos fuertes: «La única y segura garantía de obtener en el después de la guerra el máximo del transporte marítimo a fletes más bajos, es el régimen de libre y abierta concurrencia».

Siempre el equívoco británico que juega con el concepto de libertad para beneficio propio y opresión ajena.

A ese libberismo debemos oponer, como ya lo insinúan los italianos, el proteccionismo marítimo, como al librecambio internacionalista oponemos el proteccionismo aduanero. Uno y otro proteccionismo son hijos del principio sano y fecundo del nacionalismo económico que para España es un postulado su ser independiente

RAMÓN DE OLASCOAGA

NOTAS DEL DIA

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Ayer, como de costumbre, recibió el Gobernador civil a los periodistas.

Comenzó diciéndoles que le habían visitado los obreros panaderos para pedir que se les dé ocupación también en las obras del puerto, pues son muchos los que permanecen inactivos.

El gobernador les rogó que volvieran por la noche, para facilitarles cien bonos de la Tienda-Asilo.

Volvió a ocuparse el gobernador del repartido de bonos a los obreros, ratificando sus declaraciones del día anterior.

A la reunión de los patronos carteros, para tratar del aumento de jornal, sólo asistió uno de éstos, por lo que el gobernador ha vuelto a citar a los reacios.

Cumpliendo el ofrecimiento que hizo a los obreros albañiles, el señor Giménez Rojo, telegrafió ayer al ministro de Instrucción pública, señor Silvestra, interesándole la pronta aprobación del expediente de subasta de las obras de construcción de la Escuela de Artes y Oficios, y al ministro de la Guerra, señor La Cierva, rogándole asimismo la terminación de las obras del Cuartel.

Después de tratar del problema de la Diputación, dijo el gobernador que por la tarde, pensaba visitar el local para asilo de mendigos, pero que la visita fue suspendida por dificultades de orden burocrático.

POR TELEFONO

El conde de Caralt

Madrid, 5.—El ministro de Hacienda, señor conde de Caralt, despachó hoy con el rey don Alfonso, a quien dio cuenta de sus proyectos para después de la guerra.

El soberano firmó un decreto, unificando la plantilla del personal de Hacienda de provincias con el de Madrid.

EL TIEMPO

LLUVIA BENEFICIOSA

Ayer llevó durante todo el día: un agua menuda, continua y provechosa por la oportunidad con que llega a la tierra que se prepara a florecer en la cercana primavera.

Si persiste el buen tiempo, y valga la paradoja ya que es malo en apariencia, los campos serán asegurada su cosecha y sonreirán contentos, bendiciendo al Cielo que les favorece con las promesas de un año abundante.

Falla hace, sobre todo en este país en donde siempre la ausencia de las lluvias de Marzo y Abril tiene la culpa de desvanecer las promesas de cosechar el fruto del trabajo.

Número de 8 páginas

En el Seminario

Santo Tomás de Aquino

En el Seminario Conciliar de San Indalecio se celebrarán mañana solemnes actos para conmemorar la festividad del Ángel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino.

A las 9 tendrá lugar en la capilla de aquel centro una función religiosa en la que hará el panegirico del Ángelico doctor, el profesor R. P. Suárez, O. P.

Terminada la función religiosa, a las 11, celebrárase en el salón de actos una Academia Literaria en la que se desarrollaran importantes trabajos.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

La Diputación y el Ayuntamiento

Sinfonía en tres tiempos

Dice el gobernador

Hubiéramos podido titular también esta información, «Todos los palos a la cresta», que en este caso, es el Ayuntamiento.

Y es la que da los palos, palos de ciego, la Diputación.

Desde tiempo inmemorial, que de este tiempo data la ruina de la Diputación, se ha querido que el Ayuntamiento de Almería la saque de sus compromisos.

Y esta finalidad se persiguió con una reunión celebrada ayer en el gobierno civil.

Los reporteros que hacen información en el Ayuntamiento, se extrañaron de que a las doce del día no estuviera ya en su despacho oficial, el alcalde, señor Muñoz.

—Se ha marchado al gobierno—nos dijeron—llamado telefónicamente por el gobernador.

Y al gobierno fulmos, a la busca y captura de la autoridad municipal.

La reunión que se celebraba en dicho centro oficial, tenía por objeto convenir la forma de pago del contingente a la Diputación.

Y cuando la reunión terminó, el gobernador que habla cuando quiere con vaguedades, nos dijo así:

—He tenido aquí al alcalde y al presidente. Parece que están algo de acuerdo. (1)

Y luego declaró que, aunque no de todo conforma al presidente, la proposición del alcalde se aceptó.

—¡Claro es—añadió—que a regañadientes del señor Lozano!

No dijo más el gobernador.

El presidente, dice...

El señor Lozano parece que se remitió en la conferencia a exigir el cumplimiento del concierto convenido con el alcalde.

Extrañóse de que éste trate ahora de alterarlo en términos que no satisfacen al presidente por razones de ejemplaridad con relación al resto de la provincia.

¿Con qué autoridad podrá exigir el señor Lozano a los pueblos el total pago de sus deudas por contingente, el empleo por usar templanzas con el Ayuntamiento de la capital?

Este es el pensamiento del señor Lozano y por eso mantuvo su criterio de que el alcalde le ingrese puntualmente el importe de cada trimestre.

Y dice el alcalde...

El señor Muñoz, hablando con los periodistas, expuso:

—He ofrecido al presidente, y lo cumplo desde hoy, que la Diputación será la primera partícipe de los fondos municipales. De modo que, si cobran los partícipes del Ayuntamiento, es un ejemplo, el mes de Enero, a otro día la Diputación cobra Febrero. Cuando aquéllos cobren Febrero, Marzo. Y así, sucesivamente. ¡Pero dice que no está conformel... ¡Que lo legal es el trimestre entero!

El señor Muñoz se esforzaba en demostrar que también la ley le prohiba alterar los pagos, y pasar a un mes, sin tener satisfechas todas las atenciones del otro.

◆◆◆

Resumiendo. El gobernador, con sus vaguedades, el presidente, con sus exigencias y el alcalde, con sus oquedades.

LA ENSEÑANZA EN ALMERIA

Lo que puede hacer el señor Silvela

Desmenuzando el tema

Nuestro anterior artículo, escrito con los apremios de la actualidad, constituía un ligero diseño del plan de conjunto en materia de enseñanza, con las mejoras cuya concesión depende del señor ministro de Instrucción Pública, a condición de que de Almería reciba los elementos y las demandas suficientes que le sirvan de base y fundamento para dispensar las mercedes que desde su poltrona puede repartir.

Sin embargo, creer que el señor Silvela puede prodigar desde su despacho caprichosas disposiciones que nos halaguen y nos beneficien, sin que las autoridades locales y provinciales ofrezcan ocasión y den motivo a que se promulguen, constituiría un lamentable desconocimiento de la realidad y un peligro de que en estas favorables circunstancias, se quedara Almería a la luna de Valencia, en cuanto a ventajas culturales, que nunca podrá obtener con más prodigalidad y menor esfuerzo que en la etapa ministerial de su representante en Cortes por la circunscripción.

Para que el molino funcione es menester que el río traiga agua: para fabricar el pan precisa tener harina; para que marche el reloj hay que darle cuerda; para conseguir una finalidad es imprescindible emplear los medios que aquella requiere.

Suponiendo en el señor Silvela los más vehementes deseos, los propósitos más arraigados y la voluntad más firme de favorecer los intereses de Almería en todos sus aspectos, y en el educativo que ahora especialmente le compete por su cargo, será indispensable cooperar desde abajo, haciendo nacer de aquí el impulso inicial que el ministro acoja paternalmente para convertirlo, con su autoridad, en concesión que nos complazca, nos beneficie y nos redima un poco.

Quiere esto decir que no hay que dormirse en la confianza ilusoria de que los pretendidos bienes a que aspiramos, se nos concederán por obra y gracia de las promesas ministeriales y de su cumplimiento espontáneo y generoso: porque aun suponiendo realidad en esas intenciones, esa labor sería mezquina e insuficiente si se la compara con la que podría realizarse en circunstancias tan propicias como las actuales.

Se está, pues, en el caso ineludible de iniciar aquí la campaña, de facilitar los materiales para la obra cultural y altamente provechosa que el señor Silvela puede realizar en beneficio de Almería.

Dicho esto, puntualizaremos los extremos que abarcaba el artículo anterior, exponiendo lo que a nuestro juicio se puede hacer para que el nuevo ministro tenga ocasión de favorecernos con concesiones prácticas y de carácter definitivo.

Creación de nuevas escuelas

Hemos hecho un detenido estudio del arreglo escolar de España en cuanto se refiere a la provincia de Almería, y de allí resulta que con arreglo al censo de población de 1908, debían existir las siguientes escuelas nacionales además, claro es, de las que en la actualidad funcionan:

Almería, casco: 1 de párvulos, 13 de niños y 13 de niñas; y 1 de niños y otra de niñas en las Cuevas de los Medinas. Total, 29 escuelas.

Félix, dos escuelas mixtas en los anejos denominados el Campo y Carcauz.

En Huércal, Gálor, Pechina, Moquetas de Mar y Viator, una de niños y otra de niñas, en cada pueblo.

Adra, casco: Una de niños y tres de niñas; en los anejos El Patio, Los Pérez y Cuevas de la Juana, una de niños y otra de niñas en cada uno; y en Guadnos, 1 de niños.

Una mixta en Hirmes, anejo de Bení nar.

Berja, casco: tres de niños y tres de niñas; una de niños y otra de niñas en cada uno de los anejos Castala, Puentes de Marbella, Maiarobo y El Aguadero; una mixta en El Tujo y otra de igual clase en El Cid.

Dalias, casco: una de niños y otra de niñas; igual en su anejo El Campo; y una mixta en El Cerro.

Alhama, casco: dos de niños y otras tantas de niñas.

Alicán: una de niñas.

Canjáyar: una de cada clase; en su anejo Alcora, una de asistencia mixta.

En Laujar, una de cada clase y lo mismo en Ohanes.

Cuevas, casco: 4 de niños y 3 de niñas. En los anejos Mulería, La Portilla, Herreñas, El Jaroso, Grima, Las Cunas y Las Bombardas, una de niños y otra de niñas; y en Villaricos, una mixta.

Pulpí: en cada uno de los anejos Pilar de Jaravía, El Cocon, Los Jurados, Pozo de la Higuera y Pozo del Esparto, una escuela mixta.

En Abia y Abrucena, una de niños y otra de niñas.

Una mixta en Alcubilla Alta, anejo de Aiboloduy.

En Alsedux una de niños.

Una de niños y otra de niñas en Finaña.

Gergal, casco: una de cada clase, y una mixta en los anejos Arroyo de Verdelecho y Pilarejo.

En Tabernas una de niños y otra de niñas, y una mixta en su anejo Los Nudos.

En Albox una de cada clase, y mixtas en los anejos Graneros de Arriba, El Romeral, El Cañico, Los Leonardos, Llano del Espino, Las Pocicas, Galeras, Localba, Atalaya y Limones; y una de niños y otra de niñas en El Llano de los Olleros.

Arboleas: una mixta en cada uno de los anejos El Chopo, Higuerales y Limaña.

Cantoria: una de niños y otra de niñas en el casco y una mixta en La Hoya.

Huércal Overo: dos de niños y dos de niñas en el casco; una de cada clase en Fuensanta, Labor de Atocha y Hoya; mixtas en Almajalejo, Parata baja, Les Toscanos, La Loma, La Ermita, Rambla, Giraldá y Sierra de Medio; y una de niñas en Urcal.

Zurgena: mixtas en Carasoles, Llanos, Alfoquia y Palacés.

Albánchez: mixta en Los Molinos.

Alcontar: mixtas en Los Santos, El Hiate y Morales.

Oria: una para cada sexo en el casco, y mixtas en Barranco de Quilez, Margen, Darmuz, Peñón Bajo y Rambla de Olula.

Purchena: una para cada sexo.

Serón: como el anterior en el casco; mixtas en Valle, Los Pérez, Sapos, Jauca, y Llanos de Pajares; y una de niños en Huélago.

Tijola: una para cada sexo.

Lucainena de las Torres: una mixta en Rambla Baja.

Nijar: dos de niños y dos de niñas en el casco; una de cada clase en Almadraba, Presillas bajas, Negras y San José; y mixtas en Tristanes, Hortichuelas, Redalquillar, Los Albariceques, Los Martínez, Barranquete, Pipaces y Pozo del Capitán.

Sorbas: una de niños y otra de niñas en el casco, en Muzala y en Los Mañes; y mixtas en Jontes, Herradura, García Alto, Río, Loberos, y Moras.

En María una de niños y otra de niñas.

Taberno: mixtas en Los Llanos, Los Pardos y Santopetar.

Velez Blanco: mixtas en Piar de Abajo, El Cercado y Verde y una de niñas en Topares.

Velez Rubio: una de niños y otra de niñas en el casco, Los Pardos y Bolaimi; y mixtas en Los Bázquez, Los Aránegas, Los Ramales, La farrá, La Alquería y Los Gardías.

Antas: una de niños en Aljariz, y mixtas en Joaquín González y Los Castaños.

Bédar: una para cada sexo en Lereña y otra mixta en Los Giles.

Carboneras: una para cada sexo en el casco; y mixtas en Cueva del Pájaro, Cañarico, Saltador Bajo y Llano de don Antonio.

En Garrucha dos de niños y 2 de niñas.

En Lukría: una de cada clase en Campico de los Moletas y Solana del Marchal, y mixtas en La Alameza, Los Guerreros y Pilar de Fonte.

Mojácar: una para cada sexo en el casco; otras mixtas en Agua del Medio, Aljuezar y Las Marinas.

Turrís: una mixta en Moralicos.

Vera: dos de niños y dos de niñas en

el casco; mixtas en Real Bajo, Palomares y Jara.

Es decir, que la provincia de Almería cuenta con unas ciento noventa escuelas menos de las que le corresponden con arreglo a la ley de 1857.

¿No será justo aspirar a que el señor Silvela en su vida ministerial nos conceda el mayor número posible de esos centros que nos corresponden y cuya falta pide a gritos la estadística de analfabetos, al señalar a la provincia, un punto preeminente y deshonoroso?

Para ello los primeros organismos que han de moverse son las Juntas locales de primera enseñanza, llamadas a iniciar el expediente con arreglo a la Real orden de 20 de abril de 1917. Adoptado el acuerdo de creación por dichas Juntas, ha de ser ratificado por el Ayuntamiento respectivo que se tiene que comprometer a satisfacer los alquileres de los locales escuelas y casa habitación de los maestros y a costear el material necesario para que las nuevas escuelas comiencen a funcionar.

Acogido así el expediente por el ayuntamiento, éste es el llamado a imprimirle forma y actividad: forma, redactando las instancias en que se pide la creación y documentándolas con las certificaciones que acrediten los compromisos que el ayuntamiento contrae; actividad procurando que los expedientes no se eternicen en la marcha perezosa de la máquina burocrática.

La Inspección de 1.ª enseñanza, encargada de tramitar estos expedientes, sólo tiene que evacuar un informe técnico que casi se circunscribe al necesario dato de consignar si las escuelas cuya creación se solicita están o no comprendidas en el Arreglo Escolar de España.

Con tan sencillos trámites el ministro puede conceder la creación provisional de nuevas escuelas, contándose después con un plazo discrecional para que el ayuntamiento cumpla su compromiso de facilitar el local y el material escolar, y cuando estos requisitos se cumplan y la Inspección informa, la concesión se eleva a definitiva y con cargo al Estado.

Expedientes de esta naturaleza hay en el ministerio los siguientes: del ayuntamiento de Cuevas que solicita cuatro nuevas escuelas en dos de sus anejos; del de Pulpí que solicita seis en tres anejos; y a más el expediente para la creación de la Escuela práctica de la Normal de Maestros y el de ampliación en seis secciones de la Escuela aneja a la Normal de Maestros.

Todos estos expedientes penden de la firma ministerial; los otros podrían instruirse en muy pocos días y remitirse con urgencia, con mucha urgencia... antes de que el señor Silvela pase a Gobernación, según anuncian, o se vaya a su casa, que también pudiera suceder.

El ayuntamiento de Almería, al que más especialmente nos dirigimos, la Junta local de primera enseñanza y el señor Inspector Jefe del ramo, tienen la palabra.

El beneficio que supone

No gustamos hablar ni escribir de memoria: el beneficio que se deriva de la creación de escuelas, es evidente y no necesita de argumentación para demostrarlo. A más escuelas menos analfabetos, más maestros percibiendo haberes del Estado y un puñado de familias más viviendo a expensas de esta provechosa labor educativa.

Peró no vamos a referirnos a lo remoto, sino a lo inmediato: hay anunciadas en esta provincia unas oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional en las que se habrán de cubrir 8 plazas de maestros y 24 de maestras. Conforme a lo dispuesto en la Real orden de 28 de Noviembre, que las mandó convocar, se agregaron a esas vacantes todas las escuelas de nueva creación.

En el expediente que se tramita hay 73 aspirantes maestros para las 8 plazas y 54 aspirantes maestras para las 24; de donde se infiere que, sobre todo entre ellos, el número de aspirantes es excesivo con relación al de plazas.

Creando algunas se establecería una razonable proporcionalidad y con ello ganaría la cultura popular que podría extenderse a barrios de la ciudad donde no existen escuelas nacionales y se beneficiarían centenar y medio de jóvenes que aspiran a conquistar los resultados de sus sacrificios y de sus estudios ingresando en el sacerdocio de la enseñanza por la puerta grande de la oposición.

Otro día abordaremos el tema de construcción de grupos escolares.

des, no se arreglan, ni arreglan esto de la Diputación

Recursillos legales, nui ica faltan: lo que faltan, son ingresos.

Mal ejemplo dará a los pueblos, la transigencia con el Ayuntamiento de la capital, pero peor ens eñanza reciben viendo que los expedientes de responsabilidad que ha tiempo llegaron a la Diputación, duermen en el sueño de los justos.

Lo hemos dicho, y lo repetimos por centésima vez. Sólo el gobernador, con su actuación enérgica, puede medio encouzar las cosas de la Excelentísima; puede hacer llevadera la situación.

Otros gobernadores lo han podido. ¿Por qué no ha de poderlo el señor Gilménez Royo?

Esa declaración del gobernador, de que le gustan las cuestiones de fácil solución, intérpretese como se interprete, nos resultía un sarcasmo, o una puerilidad.

Y para eso, no vale la pena de ser gobernador civil de una provincia.

POR TELEFONO

En Madrid ha nevado

También nieva en el Norte

Madrid, 5.—Esta mañana, desde las siete a las once, estuvo nevando copiosamente en Madrid.

La nieve alcanzó medio metro de altura.

Al medio día sopló fuerte viento, quedando despejado.

En Gobernación manifestaron que se reciben noticias del Norte, comunicando que reina alarma ante el temor de que quede interrumpida la circulación ferroviaria a consecuencia del temporal de nieves.

En Santander ha caído una nevada terrible, llegando a alcanzar en el campo una altura de un metro setenta y cinco centímetros.

El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, al recibir esta tarde a los reporters, les manifestó que sigue nevando en todo el Norte de España.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo el precioso niño Trino Gómez Campana, hijo de nuestro querido amigo el médico de la beneficencia provincial don José Gómez Rosende.

Lo de todos los días

Robo de un molde de hierro

En la noche del 3 fué sustraído al vecino de Dalias, José Herrera Gómez, un molde de hierro que tenía en un cortijo de la Loma del Viento.

Noticiosa la Guardia civil del hecho practicó averiguaciones, rescatando el molde de hierro en el domicilio del maestro carretero Francisco Salmerón.

Este dijo que se lo había vendido, juntamente con otros hierros, en seis pesetas, un tal José Fuentes Escobar, de 40 años y de oficio trapero.

Este a su vez manifestó que lo había adquirido de otro individuo.

El José Fuentes fué detenido y puesto a disposición del juzgado municipal.

MINERIA

Registros

Don José Antonio Cantón Díez solicitó ayer la propiedad de treinta pertenencias de mineral de hierro con el título de "Dos amigos", número 34.249, en el paraje denominado Umbrión, del término de Alhama.

Don Ceferino Fensy Sola solicitó la propiedad de veintiseis pertenencias del mismo mineral, con el nombre de "Mi Ceferino", número 34.250, en el Barranco de Baltasar y Cerro de la Cueva de Juan Díez, del término de Nijar.

POR TELEFONO

La situación político-militar

Lo que dice García Prieto

Madrid, 5.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gabinete, señor García Prieto, les manifestó, refiriéndose a las proyectadas reformas militares, que el ministro de la Guerra ha llegado a hacer suyo el proyecto, habiéndolo anunciado así en el Consejo de anoche, planteando el señor La Cierva la cuestión así:

«No hay más que dos caminos: o se aprueban las reformas o me voy».

Añadió el presidente que espera que en la parte que falta por examinar se llegue a un acuerdo, y que también haya fórmula para el procedimiento, de modo que quede a salvo el prestigio de las Cortes.

Respecto de los convenios comerciales expuso el marqués de Alhucemas que el tratado con Francia está ultimado, esperando que pronto se haga el cambio de Notas.

Finalmente, anunció que el Gobierno procederá con energía en la cuestión de las subsistencias, emprendiendo una activa campaña para su abaratamiento.

Habla Romanones

Madrid, 5.—Hoy ha regresado de Toledo el presidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones, quien hablando con los periodistas, les manifestó que había conferenciado con el señor Gimeno sobre los asuntos de actualidad.

Declaró que había encontrado al ministro de Marina en buen estado de ánimo, para transigir con el proyecto de reformas militares, aceptando una fórmula que ponga a salvo el prestigio de las Cortes.

«Mis antecedentes liberales,—terminó diciendo el conde—me obligan a velar por ese prestigio».

La actitud de La Cierva

Madrid, 5.—La prensa dedica preferente atención a las proyectadas reformas militares.

Algunos periódicos dicen que sigue aumentando la campaña contra el ministro de la Guerra, señor La Cierva, a causa de la actitud por éste de mostrada en el Consejo de ayer.

Todos los comentaristas coinciden en los siguientes puntos:

El señor La Cierva considera que la fórmula propuesta sólo representa un buen deseo; pero que él queda ahora más firme en sus juicios, pues cuenta con valiosos apoyos y no hay mas que aceptar las consecuencias que se puedan derivar de la crisis, o que inmediatamente vaya a la «Gaceta» el proyecto.

Es completa la compenetración del señor La Cierva con el Ejército hasta el punto de haber recibido el ministro de la Guerra un telegrama de la Junta de Defensa, de Barcelona, adhiriéndose a su actitud incondicionalmente y recomendándole que no acepte ninguna fórmula, porque sólo se tiende a dificultar la implantación de las reformas.

Los corresponsales de Barcelona trataron de telegrafiar a Madrid la noticia referente al despacho dirigido al señor La Cierva por la Junta de Defensa, en el cual se habla de un plazo de 48 horas.

La censura no dejó pasar el aludido despacho; pero se asegura por los intimos del señor La Cierva que el telegrama de referencia no difiere en nada de otro que llegó al ministerio de la Guerra procedente de la Asamblea de los 24.

El plazo de 48 horas señalado expresa el deseo de la Asamblea de ver publicado en la «Gaceta» el Real decreto sobre las reformas proyectadas.

El problema planteado al Gobierno lo está en los siguientes términos:

El jefe del Gabinete ha afirmado que mañana habrá Consejo y el ministro de la Guerra ha asegurado que no se reunirá.

El marqués de Alhucemas cuenta con el apoyo de varios ministros, y el señor La Cierva con la adhesión del Ejército.

La solución, pues, no puede ser otra que la crisis, una crisis importante, y, por lo tanto, se puede afirmar que estamos en momentos difficilísimos, necesitándose para afrontar la situación poner a prueba el patriotismo de todos.

Afirmase que mañana, haya o no Consejo, es posible que durante el día surjan sucesos emocionantes.

Sábese que el señor La Cierva con ferenció esta tarde con el presidente en su despacho del ministerio de Estado, durando la entrevista hora y media.

Luego, el marqués de Alhucemas mostrase preocupadísimo.

Se habla de que el Ejército celebrará un acto demostrativo de oposición al Gobierno si no triunfa el criterio del señor La Cierva, expresando su desagrado en la forma que crea oportuno.

Se sabe que el ministro de la Guerra, ha pedido a la Junta de Defensa ser portador del «ultimatum» dirigido al jefe del Gobierno.

La prensa

Madrid, 5.—Los periódicos contrarios al señor La Cierva dicen que éste se propone ejercer la dictadura.

«La Epoca», comentando la situación escribe que la actitud del ejército le produce alegría; pero que sinceramente desea que no se confirme la noticia de la crisis, y que el día de mañana no sea tormentoso como se anuncia.

Añade que si no se examinan las reformas redactadas por el Estado Mayor, sería una fórmula inocente por pretender la forma sobre el fondo.

Agrega que luego vendría la crisis rodeada de un ambiente de hostilidad del ejército hacia los poderes públicos, lo que debe evitarse a todo trance, porque nos dejaría más presquebrados de lo que estamos.

Termina diciendo que sería absurda otra crisis en estos momentos en que hay asuntos urgentes que resolver.

«La Correspondencia militar» dice tratando del mismo tema, que se trata de una farsa tan burda que le obliga a no seguir en el silencio, pues detras de los que abogan por el prestigio del régimen constitucional, hay una fuerza que se agita en la sombra, empleando procedimientos maquiavélicos.

Declara que los jefes y oficiales españoles dieron su sangre por el régimen constitucional y pueden hablar alto, mientras que no tienen autoridad los que por medios repugnantes quieren velar por el prestigio de las Cortes.

«Esos políticos fracasados—afirman—quieren contribuir a la «renovación» de la política extranjera, que hubo de señalar el señor Maura en su discurso en el mitin de la plaza de toros, que desde siglos no deja que España se engrandezca».

Ultima hora

Madrid, 5.—Sábese que a última

hora el señor La Cierva ha recibido un telegrama de la Junta de Defensa, de Barcelona, dándole un voto de confianza para que resuelva la cuestión planteada como lo estime conveniente.

Las armas de fuego

Una niña muerta por su hermano

Una nueva desgracia, de la que fueron protagonistas dos tiernas criaturitas, ha venido a aumentar la lista inabarcable de sucesos que se desarrollan no más que por el censurable abandono de los padres y la perniciosa costumbre de dejar armas de fuego al alcance de los niños.

Esta nueva desgracia que nos ocupa, se desarrolló mediada la mañana de ayer, en la casa número 34 de la calle del Silencio.

Habita en dicha casa el matrimonio José Gálvez Giménez y Francisca Sánchez Zea.

Fruto de este matrimonio fueron dos niños de 7 y 4 años de edad, llamados Antonio y Francisca, autor el primero de la muerte de su hermanita.

El padre, que es fogonero de la Compañía del Sur, hallábase ayer en la Estación, prestando servicio en la máquina de reserva.

La madre, por su parte, se hallaba en la Plaza de abastos, dedicada a las compras del día.

Al salir el matrimonio de la casa, los dos niños quedaron encerrados en ella.

Poco más de las diez serían, cuando sorprendió a los vecinos el ruido de una detonación, que partía de la vivienda indicada.

Atraídos por el ruido, acudieron a la casa, oyendo entonces las voces del niño, que, angustiado y lloroso, pedía auxilio, exclamando:

—¡He matado a mi hermana!

Llámanse los que acudieron primeramente a la casa, Cristóbal Salas Fernández, obrero, con domicilio en la calle de la Calandria, Dolores López Sánchez, que habita en casa contigua a la del suceso, el guardia municipal nocturno, Luis Soriano Martínez, y el practicante de la Beneficencia municipal, don José Soler Ortega.

Ante la imposibilidad de entrar en la vivienda, la vecina de la calle del Silencio, María Ros Hernández, que habita en la casa número 17, frente a la en que acababa de ocurrir la tremenda desgracia, facilitó una llave con la cual pudo abrirse la puerta, ofreciéndose a la vista de los que llegaron un cuadro desgarrador.

El cuerpo inanimado de la niña, que se encogió al sorprenderla la muerte, yacía en el suelo, en la habitación de entrada, y no lejos del cadáver, sollozaba el infortunado hermano.

A un lado de la habitación, y adosada a la pared, veíase una cómoda, con uno de los cajones a medio cerrar.

El señor Soler pulsó a la niña, que desde luego no presentaba señales de vida.

Percatados de la desgracia los vecinos, diéronse prisa en avisar con las precauciones consiguientes a los desventurados padres, siendo puesto el hecho también en conocimiento del Juzgado de Instrucción.

La primera en llegar a la casa fué la madre, desarrollándose una escena dolorosísima, que se reprodujo a la llegada del padre, acompañado del amigo que le avisó.

El niño autor de la desgracia, llevósele de la casa unos vecinos, para no hacer más dolorosa la desgracia que afligía al matrimonio.

El Juez de Instrucción, don Eladio N. Balmaseda, acompañado del secretario de actuaciones, don Ignacio Pino y del médico de la Beneficencia

municipal, señor Martínez Limones, se personó en el lugar del suceso. Poco después llegó el médico forense, señor García García.

Reconoció de momento el cuerpo de la niña, vióse que presentaba una herida en el mentón, y rasguños en la garganta, lo cual produjo no poca extrañeza en los presentes.

Un reconocimiento más detenido permitió apreciar la dirección extraña que había llevado el proyectil.

Este le penetró a Francisca por la barba y salió por el lado derecho del cuello, volvió a entrar dos centímetros más abajo, seguramente por el encogimiento del cuerpo al recibir la bala, y fué a alojarse en el vértice del pulmón, después de haber seccionado algún órgano importante.

La muerte fué instantánea. A la trayectoria del proyectil debiéronse los rasguños que el cuerpo presentaba.

Ordenado por el Juez el levantamiento del cadáver, éste fué conducido a la casa de socorro municipal, en donde se le sondaron las heridas.

Al lugar de la desgracia, acudió también la policía, que por orden del Juez, condujo al niño a la inspección.

La muerte de Francisca, fué causada con un revolver sistema Bulldog, de calibre 12.

El Juzgado se personó después en la casa de socorro, y de aquí se trasladó a la inspección de Vigilancia, para interrogar al inconsciente autor de la muerte de la niña.

El niño declaró que la noche antes vió guardar a su padre una pistola en el segundo cajón de la cómoda, y al quedarse solo en la mañana de ayer, la sacó para verla dándole al gatillo y sintiendo un ruido muy grande.

Inmediatamente después de dispararse el arma, la volvió a guardar en el mismo cajón.

El Juez autorizó el traslado del cadáver de Francisca desde la casa de socorro al domicilio de sus padres, en donde ha sido velado, y esta mañana se conducirá al Cementerio, para practicarle la autopsia.

Del niño se hizo cargo Antonio Paniagua Rodríguez, con domicilio en la calle de Serafin, número 1.

En medio de su aflicción, el padre se lamentaba a la vista del suceso, del fatal descuido, que le llenó de dolor, a él, que nunca usaba armas y que se había provisto de ésta, debido a que por razón de su oficio, tenía que salir a altas horas de la noche.

Decía también, que recientemente fué sorprendido en el camino de la Estación por dos individuos que le parecieron sospechosos.

Esto le indujo a proveerse del revolver.

Respetemos el sufrimiento de este desventurado matrimonio, pero sirva el mismo de doloroso ejemplo a los que, en tal abandono dejan a los niños, sin reparar en el peligro a que los exponen por su inexperiencia e irreflexión.

En Santo Domingo

Adoración Nocturna

Esta sección establecida en la Iglesia de Santo Domingo que con tanto celo y entusiasmo trabaja por la gloria de Jesús Sacramentado, celebrará esta noche a las nueve y media la solemne recepción y jura de bandera para los nuevos adoradores, predicando el Rvdo. Padre Prior de los Religiosos Dominicos.

Para dar mayor esplendor a la solemnidad y para que sirva de invitación a las señoras y de estímulo a los caballeros que aún no han dado sus nombres en esta hermosa institución de la Adoración Nocturna, las puertas del templo permanecerán abiertas.

A este acto deberán asistir todos los adoradores a la primera hora, retirándose después de cantado el Invitorio los que no pertenescan al turno de guardia.

Sirva de ejemplo la jura de bandera para que Jesús se vea adorado por más número de socios. Jesús los llama y los espera. No seamos sordos a su llamamiento. Corramos a Jesús.

COMENTARIOS

El tratado secreto entre Italia y la Entente

II

En el artículo anterior citamos las frases más importantes que "Hispanus" y el conde Ponzone consagraron a los fines de guerra de Italia. En el mes de enero, el Tratado secreto entre Italia y la Entente no estaba todavía publicado oficialmente; de manera que nuestra polémica quedó sin resultado, puesto que por falta de documentos, fué imposible demostrar nuestras afirmaciones recíprocas. Pero desde el 13 de febrero, cuando el diputado Bevione le ha leído en el Parlamento italiano, el Tratado secreto que determinó la intervención de Italia en la guerra, ya no es un secreto para nadie. Si alguien duda todavía de que Italia hace una vulgar guerra de conquistas que no tiene nada que ver con su unidad nacional, ni con la justicia, la democracia y la libertad, ni con el derecho atropellado de las pequeñas naciones, pueden leer este Tratado en los periódicos franceses del 18 de febrero: se verá que nuestra enumeración de los fines de guerra de Italia fué—con muy poca diferencia—enteramente exacta y que el conde Ponzone no tenía derecho a rectificarla y protestar contra ella.

El Tratado fué firmado el 26 de abril de 1915 por Edward Grey, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra; Paul Cambon, embajador de Francia; el marqués Imperiali, embajador de Italia, y Benckendorff, embajador de Rusia. Y obligó a Italia a entrar en guerra contra los Imperios centrales dentro de un mes. Después examinaremos los 16 artículos del Tratado; aquí diremos solamente que, como recompensa de su traición, Inglaterra facilitó a Italia, "inmediatamente y en condiciones favorables", un empréstito de 50 millones de libras esterlinas; es decir, 1.250 millones de liras.

La fecha del 26 de abril explica todas las tergiversaciones de Sonnino. En 26 de abril Italia había ya franqueado el Rubicón, y desde entonces recibir proposiciones y ofrecer otras no fué más que una innoble comedia. Italia estaba ya obligada moral y materialmente a entrar en la guerra; moralmente, por su firma, y materialmente, por los 1.250 millones de libras recibidos por su traición. Ahora que se conoce la fecha del peso fatal de Italia resulta aún más interesante leer otra vez las bases de las negociaciones entre ella y la Monarquía austrohúngara hasta el 20 de mayo.

Algunos días antes del 26 de abril Peppino Garibaldi, el jefe de la Legión Garibaldina, recientemente disuelta en Francia, fué recibido en secreto por el Rey Victor Manuel.

El 27 de abril, un día después del nudo de traición de Italia, Burián, ministro de Negocios extranjeros de Austria-Hungría, telegrafió al barón Macchio, embajador de la Monarquía en Roma, lo que sigue: "Podría resultar pretexto para la realización de nuestro acuerdo con Italia, y, según noticias que me llegaron, tampoco sería mal visto por el barón Sonnino que un personaje político caracterizado de la Monarquía tuviese oportunidad de conferenciar definitivamente con los ministros italianos sobre todo el complejo asunto de nuestros intereses mutuos", etc.

Que se lean estas líneas, que se mire la fecha y se verá la buena voluntad y la sinceridad de Austria-Hungría y la hipocresía de Italia.

Lo ocurrido en Londres no permaneció completamente secreto para el barón Macchio, que el 30 de abril telegrafió al barón Burián que, según sus informaciones, "las negociaciones con las Potencias de la Entente habían tomado un aspecto febril". Francia ofrece a Italia el Djibuti y una parte de Túnez, e Inglaterra, por su parte, le ofrece un ventajoso empréstito de 2.000 millones, "además del cumplimiento de los anhelos italianos en Asia Menor, Dekanosos", etcétera.

La actitud de Sonnino ya no dejó lugar a dudas, y Macchio pudo informar a Burián (2 de mayo) que "las negociaciones tienen solamente por objeto atrasar el asunto hasta que Italia juzgue llegado el momento más propicio para tender sus cartas". Y al día siguiente telegrafió: "Por mi telegrama de ayer habrá visto V. E. que considero ahora la situación como sumamente seria y el comienzo de la fase decisiva como inminente. Mientras tanto me ha sido confirmado

de fuente muy digna de ser tomada en consideración, que las negociaciones con la Entente tocan, más o menos, a su término y están listas para su celebración... En cuanto Sonnino haya perdido definitivamente la fe en nuestras intenciones serías firmar, si esto realmente no ha sucedido ya, un Convenio con la Entente."

Hacia ya siete días que la traición estaba consumada. Esto nunca se ha visto en la historia de las alianzas, puesto que Italia pactó en Londres una política militar con la Entente siendo aliada de los Imperios centrales.

HISPANUS.

En el Ayuntamiento

Uso de licencia

El médico de la Beneficencia municipal, don Rafael Araez Pacheco, comunicó ayer al ayuntamiento que con esta fecha empezaba a hacer uso de licencia que le fué concedida.

El Matadero

El Inspector municipal de Sanidad comunicó ayer al ayuntamiento que, según le participa el veterinario Inspector de Carnes, en el Matadero no se dispone de microscopio ni demás material necesario para el reconocimiento de las reses.

No hubo número

Por falta de número no pudo reunirse ayer la comisión de Hacienda.

Solicitud

El maestro de escuela, don Manuel Sánchez Rodríguez, ha solicitado que se le equipare con el de la escuela de los Molinos de Viento, en los beneficios que éste recibe.

Casa-cuartel

El teniente coronel jefe de la comandancia de la Guardia civil ha interesado del ayuntamiento que por el arquitecto municipal se reconozca el edificio destinado a casa cuartel, para que informe sobre las reformas que son necesarias.

De Quintas

Continúa diariamente en el ayuntamiento e Instituto el reconocimiento de mozos del reemplazo actual, que fueron sorteados en Febrero último, y declaración de soldados.

A los que por cualquier causa dejan de verificar su presentación les pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

De Instrucción pública

Movimiento de personal

Doña Araceli Esteban Quesada, se posesionó el día 1.º del actual de la escuela de Alcadia de Monteagud que ha obtenido por oposición.

El 28 de Febrero cesó la interina de dicho pueblo doña Dolores Pozo Gutiérrez.

El día 1.º se posesionó en Lijar la nueva maestra propietaria doña Dolores Sánchez Medina, y el día 2 lo hizo en Benitagla doña María Felisa Revelles Gómez, también nombrada en propiedad.

Estos dos posesiones motivan el cese de las interinas respectivas doña Eloisa Guerrero Fernández y doña María del Pilar Ruiz Rueda.

Certificación de descuentos

La sección de Granada interesa de la de Almería expida y remita un certificado de los descuentos sufridos para el fondo pasivo por el maestro don Francisco López Rodríguez, durante el tiempo que desempeñó en esta provincia la escuela de Terque.

Cuentas de material

Rinde cuentas justificativas de la inversión del material de su escuela la maestra nacional de Baeares doña Victoria Juliá Gutiérrez.

Telegrama del ministro

El señor Silveira ha telegrafiado al jefe de la Sección de primera enseñanza en los siguientes términos:

"Agradezco muy de veras la atenta felicitación que me envía en nombre del personal de la Sección administrativa de primera enseñanza."

Registros escolares

En varias de las resoluciones dictadas recientemente en expedientes gubernativos, se acusa a los Maestros o Maestras de no llevar los registros reglamentarios de matrícula, asistencia y clasificación escolar.

Esto es realmente una falta, sin gravedad por sí sola, pero con mucha frecuencia sumada a otros hechos para el castigo.

Lo hacemos notar para que nuestros lectores corrijan esa omisión si alguno la comete, y sepan que puede ser causa de corrección gubernativa.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

La firma de la paz con Rusia

Madrid, 5.—Viena. Oficial. El día 3, a las cinco de la tarde, fué firmado en Brest-Litowsky el tratado de paz con Rusia.

También fueron firmados los convenios complementarios.

Las negociaciones con Rumania siguen un curso satisfactorio.

El vicealmirante Retter Keil ha sido nombrado para prestar servicio a las órdenes directas del Emperador; el capitán de buque de línea Inhorrotey ha sido ascendido a contralmirante y el comandante Holtos ha sido nombrado jefe de la sección de Marina de ministerio de la Guerra.

El almirante Dolgovas ha sido condecorado con la orden de Leopoldo de 1.ª clase.

El Japón

Ukrania. Las islas Aaland

Madrid, 5.—Berlín (Aerograma de Nauen):

El periódico «L'Echo de Paris», comentando la actitud del Japón, declara que teme que el Gobierno de Tokio pueda entenderse con Alemania en el caso de una intervención a causa del desastre ruso.

«El Japón—añade—se ve colocado ante una decisión de entenderse con Alemania o tomar parte, con todos sus medios, en la lucha contra los Imperios centrales.

«En ambos casos—agrega—consideramos indispensable la ocupación de los territorios de Siberia.

Despachos de Londres comunican que «The Daily Mail» dice saber que entre Inglaterra, Francia, Italia y los Estados Unidos se está deliberando sobre la situación de Siberia.

El Japón no tome parte en esas de liberaciones.

Se han cruzado telegramas efusivos entre el jefe del Gobierno de Ucrania y el canciller alemán, con motivo de la liberación de dicho país.

El embajador de Alemania en Estocolmo ha dado seguridades al gobierno de Suecia que Alemania nada proyecta con relación a la posesión de las islas Aaland.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 5.—Paris Oficial.

Actividad de artillería en el conjunto del frente, especialmente en la Champagne, a orillas del Mosa y en la alta Alsacia.

Rechazamos golpes de mano enemigos en distintos sectores.

Parte oficial Alemán

Madrid, 5.—Berlín. Oficial.

Occidente:

Ejércitos del príncipe Ruprecht y del Kronprinz:

Actividad intensísima de exploradores en muchos puntos del frente.

Al Norte de Reims y en la orilla oriental del Mosa, gran actividad de la artillería francesa.

Ejército del duque Albrecht:

Durante el día intenso fuego en la altura oriental del Mosa.

Fuertes destacamentos franceses atacaron al anochecer nuestras posiciones al Este de Mouilly, siendo rechazados.

Igualmente creció la actividad de fuego en el frente de Lorena y en los Vosgos centrales.

Oriente:

Los rumanos han aceptado nuestras condiciones de armisticio, dando principio a la nueva tregua con Rumania.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 5.—Viena. Oficial.

Italia:

Nada que señalar.

Oriente:

Siguen el curso preconcebido las operaciones que tienen por objeto restablecer el orden y la seguridad en Ucrania.

En Rumania ha comenzado la tregua, aceptando el enemigo las condiciones propuestas por las Potencias Centrales.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día ascendió a pesetas 5.005'89.

—La recaudación de las contribuciones en la zona de Huércal-Overa, primer trimestre del año actual, se verificará con arreglo al siguiente itinerario de cobranza:

Aibex, días 8 al 12 del actual; Arboleas, días 8 al 10; Cantoria, días 8 al 10; Huércal Overa, días 8 al 13; Zurgena, días 15 al 17.

El segundo período de cobranza voluntaria tendrá lugar en Huércal Overa, durante los días 20 al 25.

—En la Delegación se han recibido los expedientes de arbitrios extraordinarios de Fines y Uleila.

—El Gobernador civil ha dispuesto la devolución de un depósito de 142'50 pesetas a don Ezequiel Gómez Sellés, y otro de 21.500 a don Fernando Beloso.

—La Dirección de Carabineros ha concedido premios de constancia a los siguientes individuos de la comandancia de Almería.

De una peseta, a José Moreno Pérez; de 3, a Juan Rodríguez Alcántara, Juan Rodríguez Aranzana y Miguel López Fernández; de 7'50 a José Cervilla Castillo.

—Pagos para hoy: En la Delegación de Hacienda: Don Eduar do Torallas, 6'16.

- Don Ramón Martínez, 550.
- Don Juan de la Cruz Soler, 812'50.
- Don Pedro Galera, 750.
- Don José Orellana, 550.
- Don Eugenio Casariego, 400.
- Doña Mercedes Pastor, 75'00.
- Don Manuel Taramelli, 2.500.
- Don Luis Linares, 131'13
- Señor Administrador Principal de Correos, 365'68.

- Don José Hernández, 329'33.
- Don Diego Merata, 6.623'14.
- Don Antonio Tamayo, 17'76.
- Don Clemente Hernández, 107'81.
- Don Vicente Tallala, 113'58.
- Don Juan Moreno, 49'76.
- Don Diego Godoy, 127'98.
- Don José Guerra, 32'06.
- Don Luis Gómez, 70'25.
- Don Federico Gómez, 35'77.
- Don Joaquín Durán, 119'19.

En la Caja de Depósitos: Don Juan Barranco Sánchez, 1.399'46 y 2.721'96.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestras tiradas es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

—LA INDEPENDENCIA—: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

TUBERCULOSOS

Alivio inmediato.—Curación rápida con Gotas Helenianas 4 PESETAS FRASCO. FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERÍA

Servicios importantes

DESCUBRIMIENTO DE ROBOS

Por la Guardia civil de esta capital se ha practicado un importante servicio.

Según nos informan, el cabo comandante del puesto Francisco Medina, tenía noticias de que en el establecimiento de bebidas de José Alférez Cruz, sito en la calle de la Reina Regente, existían diversos efectos procedentes de robos cometidos en las estaciones férreas del Sur y Sierra Alhamilla.

Obtenida la correspondiente autorización judicial, practicóse un registro minucioso por la Benemerita en dicho establecimiento, concentrando en un patio descubierto, 33 kilos de cok, 30 de carbón de Puertollano, 7 de briquetas y numerosas piezas de hierro.

El cok hallado pertenecía a don Alfredo Rodríguez, quien al repasar una bates, formuló por la falta la oportuna reclamación ante la Compañía del Sur.

También fueron intervenidas otras dos piezas de hierro robadas de las bodegas del vapor inglés «H Jorlai», que estuvo en nuestro puerto a la carga de mineral.

Interrogado el José Alférez, dijo que los efectos robados se los vendían a unas gitanas desconocidas y varios agabundos.

También confesó haber comprado 2 quintales de carbón de piedra, que el día 10 vendió en 85 pesetas a un negociante de carbones.

Después de incansantes pesquisas logró detener la Guardia civil a Nicolás Vélez Ramos, de 20 años, uno de los autores de estos robos.

El José Alférez, queriendo deshacerse del mecanismo, denunció que otros almacenistas de la capital, se dedicaban al mismo lucrativo negocio de compra-venta de carbones y hierros.

Nicolás dió con sus huesos en la cárcel.

De todo lo actuado tiene conocimiento el Juzgado de Instrucción.

Otro de los servicios prestados últimamente por la Benemerita, se refiere, como el primero, a un robo de hierros.

Como autores del hecho han sido detenidos los jóvenes Antonio Gómez Rodríguez (a) Vaca, y Francisco Ibáñez Roldán, ambos de 18 años de edad.

Dichos jóvenes vendieron en un almacén del Andén de Costa, un rail de vía ancha, arrancado en un trozo de vía muerta de la línea del Sur, cerca de Montserrat.

A poco rato, volvieron con otro rail de vía estrecha de la Compañía de Sierra Alhamilla, recibiendo en pago al hierro que entregaron, 5 pesetas 10 céntimos.

Los jóvenes han declarado que el primer rail lo escondieron en la arena, cerca del embarcadero de Alquife, y que al ir a sacarlo, encontraron el otro.

Reconocido el almacén, se encontraron más trozos de vía, pertenecientes a las expresadas compañías ferroviarias.

Al Vaca se ocuparon 3 pesetas y 40 céntimos, y a Francisco sólo 70 céntimos.

Ambos jóvenes pasaron a la cárcel, a disposición del Juzgado.

Ante la insistencia con que se dan estos robos, convendría que las autoridades procedieran con todo rigor contra los que se dedican a adquirir tales efectos, cuando conocen sin duda su procedencia.

Los perros en la guerra

UN CAN CONDECORADO

A los servicios prestados en la guerra añaden las crónicas de la prensa francesa el ejemplo de uno de esos fieles y valientes animales, que se pasea por las calles de Niza, entre los soldados franceses heridos, procedentes de Serbia, ostentando, colgada del collar la cruz de guerra.

Un reportero de la revista florentina «Diana» explica la de Laguerre, que así se llama el heroico can, recogida de labios de su dueño.

Hallábase este último en una trinchera, el 13 de Septiembre último, y nada hacía sospechar la proximidad de un ataque enemigo, cuando de pronto Laguerre se puso inquieto, tanto, que su dueño, que conocía bien la figura de su instinto, se convenció de que se preparaba algo siniestro, y se apresuró a llamar a sus camaradas, quienes, por el pronto, dormitando amodorrados, no se enteraron o no hicieron caso.

Laguerre vigilaba, pero no daba grito alguno, como si esperase el momento propicio, que fué aquel en que los alemanes empezaban a cortar la última alambrada que les estorbaba el paso y acceso a la trinchera.

Entonces el vigía ladró furiosamente, despertando a todo el batallón francés, que en seguida se puso sobre las armas, y las ametralladoras, hábilmente disimuladas, hicieron un fuego terrible, que aniquiló casi la fuerza enemiga.

El can, a modo de experto estratega, se contuvo al advertir al enemigo, para no darle a entender que había sido descubierto. Sólo al hallarse a tiro seguro y cuando le era imposible retroceder, dió el grito de alarma, consiguiendo a la vez que salvar a los suyos, vencer y destrozar a los adversarios.

Laguerre y su dueño fueron citados en la orden del día, y bien merecida tenía aquél la cruz por méritos de guerra.

Vueltes uno y otro de la campaña de Serbia, Laguerre se pasa todo el día al lado de su dueño, quien ha resultado con un ojo perdido y una mano fracturada.

NECROLOGIA

En las Palmas (Gran Canaria), donde residía, ha dejado de existir la respetable señora doña Tomasa Castellanos y Villa, madre del Ingeniero jefe de Minas de esta provincia, don Antonio Melián.

A la familia doliente testimoniamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

Tribunales

Señalamientos para hoy Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre rapto, contra José Paris Diaz. Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Navarro Tobarra.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Canjáyar, sobre amenazas, contra Tomás Asensio Martínez. Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Navarro Tobarra.

Absuelta El tribunal del Jurado de la sección primera conoció ayer en la causa instruida en el juzgado de Almería, contra Carmen Fernández López.

Se acusaba a la procesada del delito de corrupción de menores y al deliberar el Jurado emitió veredicto de inculpabilidad. Carmen fué absuelta.

Para sentencia Ante el tribunal de Derecho de la sala segunda compareció ayer Antonia Ortega García para responder del delito de lesiones de que se le acusa en causa procedente del juzgado de Purchena.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Repaso de las asignaturas del Bachillerato

Informará don Ramón Segura de la Garmilla, Licenciado en Filosofía y Letras, y Profesor numerario de la Escuela Normal, calle Lope de Vega, 5, principal, de 3 a 5 de la tarde.

Precio de [tasa

Las subsistencias

He aquí los precios de los diferentes artículos de consumo fijada por la Junta Subsistencias:

- Pan común, kilogramo 0'60. Idem especial, idem 0'65. Aceite, litro 1'55. Azúcar terrón y cortadillo, kilogramo 1'60. Idem moida, idem 1'40. Arroz corriente, idem 0'75. Idem banco, idem 0'85. Habichueas, idem 0'80. Jabón Rocamora, idem 1'65. Idem oleína, idem 1'80. Idem pinta azul, idem 1'25. Idem San Sebastián, idem 1'90. Idem moreno 1.ª Brotona, idem 1'30. Bacalao labrador, idem 2'00. Idem inglés, idem 2'25. Harina blanca 1.ª, idem 0'60. Idem rubia, idem 0'55. Maíz 40 kilos 12'50, un kilo 0'35. Habas frescas, idem 0'65. Garbanzos menudos, idem 0'60. Idem medianos, idem 0'70. Idem gordos, idem 0'80. Idem Castilla, idem 2'00. Patatas co radas, idem 0'30. Idem demás cases, idem 0'25. Maíz en grano, fanega 12'00. Cebada, idem 12'50. Huevos, docena 2'00. Carbón, 11|12 kilos 2'75. Idem cok, teneada 135'00.

Para que la tasa obtenga el resultado apetecido, el público deberá negarse a pagar mayores cantidades que les oficialmente señaladas, denunciando cualquier abuso a las autoridades.

La policía vigilará el cumplimiento de los precios de tasa.

NUESTRO CLIMA

Table with 2 columns: Item and Value. Rows include: Por la mañana, Termómetro seco (9'1), Idem húmedo (8'2), Barómetro (759'0), Termómetro (19'1), Máxima a la sombra (15'0), Mínima (9'0), Viento (O), Mar (Rizada), Cielo (Lluvia.-mm.). Por la tarde, Termómetro seco (11'1), Idem húmedo (11'0), Barómetro (755'0), Termómetro (12'0), Viento (O), Mar (Rizada), Cielo (Lluvia).

Jarabe de Hipofosfitos Salud

Comunican del pueblo de Quintalana (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina don Pablo Lomas y Martínez estaba postrada, hacia más de seis años, a consecuencia de una perlosititis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación, la ciencia aconsejaba una amputación inmediata, decidióse a tomar el Jarabe de Hipofosfitos Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recobró la agilidad perdida. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 28 años de existencia.

Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior 15

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y García Médico-forense. HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. OBISPOORBERA, N.º 5.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

ULTIMA HORA

Tranvia arrollado por el tren

POR TELEGRAFO

Cinco muertos y 16 heridos

Madrid, 6.—Esta madrugada se facilitó a los reporters en el ministerio de la Gobernación un despacho del Gobernador civil de Barcelona, comunicando que un tranvia con remolque que ya anochecido se dirigía a San Andrés fué arrollado en el paso a nivel por un tren procedente de Manresa.

A consecuencia del accidente resultaron 5 muertos, entre ellos el conductor del tranvia, y 16 heridos, de ellos 5 graves. También resultaron algunos contusos.

Las autoridades se personaron en el lugar de la catástrofe.

Lo que se lee

Las tijeretas pertenecientes a la especie «Aniselabis annulipes», son unos insectos ápteros, que se caecen totalmente de órganos del vuelo: pero entre varios ejemplares normales recogidos en Tortosa, se encontró un individuo provisto de muy visibles alas. El desarrollo accidental de tales órganos en una especie que está desprovista totalmente de ellos, es un hecho tan nuevo, que su noticia sorprendió a los especialistas a quienes se comunicó el insólito hallazgo.

Tan curioso y excepcional caso ha sido descrito en un notable artículo, minucioso y científico, que publica el reputado P. Pantel, S. J., de Gemert (Holanda, en la prestigiosa revista IBERICA: en él pueden verse varias fotografías de tan excepcional tijereta, parangonada con la de otro individuo normal de la misma especie.

En el mismo número de «Iberica» se publica una larga noticia de la emocionante expedición transantártica de Shackleton, ilustrada con bellísimas fotografías, reproducción de las presentadas por dicho intrépido explorador en una interesantísima conferencia que dió en Buenos Aires, referente a sus arriesgadas aventuras en la región polar.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería. Interior 4 % 76| 95. Amortizable 5 % 95| 50. Idem 4 % 86| 75. Cheque st. Paris 71| 20. St. Londres 19| 34.

ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

Hospital.—Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.

Guardia para hoy: Médico, don Eduardo Pérez Cano.

Practicante: Don Antonio García Gómez.

Retén de 3 a 5: practicante, don Juan de Hero.

Casa municipal de Socorro.—Guardia para hoy: Médico, don Rafael García Langie.

Practicante: Don Juan Rodríguez Retén: Médico, don Vicente J. Blanes.

Practicante: Don Francisco Gutiérrez.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langie

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de

Madrid. De a 5

Se vende o alquila una casa espaciosa, de dos pisos, bien situada, con parte de huerto, en buenas condiciones, cerca de la estación de Huércal. Informes, don Andrés Díaz, en dicho pueblo.

15.000 kilos ACEITE Y GRASA

mineral, disponibles en mi almacén.

Guillermo Herrera
Almería

Almacenes de maquinaria
y material eléctrico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:
Edicto de la administración de Propiedades e Impuestos, sacando a subasta dos partidas de duelas arrojadas por el mar.
—Asuntos judiciales.
—Edictos de las alcaldías de Gérgal, Escúllar, Roquetas, Felix, Vélez Blanco, Ocaña y Almería.
—Relación de licencias de caza y uso de armas concedidas durante el mes de Febrero último.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Ayuno. Santos Perpetua, Felicitas, mártires; Marciano, obispo; Victor, Victorino, mártires; Olegario; Basilio, Evagrio, obispos; Coleta, virgen Conón, mártir.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Tomás de Aquino, doctor, patron de los Estudios Católicos; Revocato, Saturnino, Secundulo, mártires; Teófilo, Pablo, Gandioso, obispos; Pablo el Simple

ADVERTENCIA.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres notengan el Sumario cores pondiente; los que gocen de este indulto, únicamente los miércoles, viernes y sábados.

Días de abstinencia son tan sólo los viernes. Los que no son pobres y no disfrutan de la Santa Bula, observarán abstinencia todos los viernes y sábados.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santo Domingo.

Mañana, en la misma iglesia.
Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cultos de costumbre, a la oración.

En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Via Crucis; los martes y jueves, plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Via Crucis y adoración del *Lignum Crucis*. Los domingos habrá sermón.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SIRVIENTAS.—En el Sagrado Corazón y bajo la dirección del Rvdo. P. Manuel Luque, S. J., continúan hoy para terminar el día 10, con la Comunión a las 6 y Bendición Papal.

Distribución de los ejercicios:
Por la mañana, a las 6, Santa Misa, durante la cual se explicarán las ceremonias del Santo Sacrificio, cánticos; 6 y media, Plática, 7, cánticos.

Por la tarde a las 3, Santo Rosario, cánticos, Plática y cánticos; 4, sermón; 4 y media, cánticos.

Se ruega a todas las señoras manden sus sirvientas y a las Conferencias los pobres que visitan.

HIJAS DE MARÍA.—Esta asociación establecida en el Sagrado Corazón celebrará junta general a las tres de la tarde del día siete.

TRIDUO A SANTO TOMÁS.—En la iglesia de Santo Domingo se está celebrando un solemne triduo al Angel de las Escuelas siendo hoy el segundo día.

A las 9, se manifestará a S. D. M. que estará expuesto todo el día, y a continuación Misa solemne.

El día 7, festividad del Angélico Doctor a las 8, Misa de Comunión general para los Congregantes y demás fieles.

Acto seguido exposición de S. D. M.

A las diez y media, Misa solemne con orquesta y sermón a cargo del R. P. L. Fr. Raimundo Suárez.

A las 6 y media, Rosario con letanía cantada, Ejercicio del Triduo, Himno a Santo Tomás, Sermón, Salve y Reserva. Predicará el R. P. Fr. José Carbajo.

Indulgencias.—Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria el día 7, fiesta del Santo, Comulgando y visitando la iglesia de Santo Domingo.

Noticias

Registro civil

Nacimientos: Luisa y Patrocinia Quesada Roldán.

Defunciones: Antonio Morales Fuentes, Manuela Bustos López, Francisco Papis López, María del Mar de las Heras Clemente, Francisco Capel Miras e Isabel Pérez Espin.

Casamientos: Ninguno.

Movimiento carcelario
Ayer no se registró ningún ingreso en la cárcel.

Fué puesto en libertad Lorenzo Baeza Gil.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 46 hombres y 2 mujeres.

La gasolina

Ayer fué retirada de la estación del Sur, la remesa de gasolina consignada para las necesidades de la provincia, verificándose por la secretaría de Subsistencias los cálculos para la distribución entre los peticionarios de dicho producto.

Exposiciones

En la secretaría del ayuntamiento de Pechina, ha quedado expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Camino vecinal

Ha sido declarado de utilidad pública el Camino vecinal de Dalías a su anejo Balerna, cruzando la carretera de Málaga a Almería en el kilómetro 37.

Claret

Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño son vinos Rioja selectos.

A las señoras

Procedente de Granada acaba de llegar la acreditada corsetera doña Concepción Gentil con los últimos modelos en corsés y fajas donde encontrarán un buen surtido. Podrán pasar a visitarla al Hotel Inglés.

Debido a las actuales

circunstancias una gran mayoría, por no decir todas las especialidades farmacéuticas, han subido de precio. El doctor Andreu autor de las pastillas contra la Tos y de los apejes azoados y cigarrillos para combatir el Asma, ha conservado los precios iguales a pesar de la notable alza que han sufrido los envases y materias primas.

Taller mecánico

Reparaciones en maquinaria. Se hacen trabajos de precisión, por el inteligente mecánico, M. Alvarado Torres. Avenida de Vilchez, 18, (frente a la Plaza de Toros).

Se vende

una magnífica bicicleta en buenas condiciones. Para informes, peluquería de Clemente, Príncipe 26.

Se alquila

en Huércal, en el camino de Viator, la casa donde vivió el médico don Manuel Vázquez.

Razón: Don Juan Ferrer López. Huércal

Se venden

iete casas unidas, sitas en la calle de la sumenteca (Quemadero), suelos finos, retretes; rentan 56 pesetas mensuales; precio 3.500. Descotada contribución, producen el 20,1%. Tratar: Plazuela de Castañeros, 3.

Traspaso

de una fonda establecida en la calle de Hernán Cortés, número 5. Razón en la misma casa.

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del auto, Paseo del Principe núm. 9.

A los padres!
Enseñanza especial de ciegos. Unica escuela en la provincia. Subvencionada por el Ayuntamiento de la capital. Honorarios módicos. Se admiten internos.
Para informes: el director de la Escuela don Joaquin Cravioto Vicente. Calle San Pedro, número 8.

Muebles
Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos, a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Canarios flauta Saife
machos y hembras, inmejorables, se venden.
Informes: Glorieta de San Pedro (Pastelería.)

Bibliotecas gratuitas PARA TODOS

La popular Biblioteca «Patria» ofrece a usted «lo que nunca se cedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio Conde de Villafuertes, original de José M.^a Rivas Groot.

«La Tonta», novela, premio 2.^o del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Vialfuerde, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario» obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Quintana, original de Diego San José.

«Trozos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de os que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará e primer año as obras que siguen:

«Pabo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«El Mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por a Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanre.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.^o Madrid.

D..... domiciliado en de profesión..... provincia de

..... calle..... se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,
Doctor Manuel Marin
Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana
Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Enfermedades de ojos
Dr. Blanes
Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.
Ex-Ayudante del Dr. Albitos.
Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.
Antonio Vico.—Esquina al H la Perla.
Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Aráez
Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.
Gratis para los pobres todos los días ocho a diez.
SAGASTA, 1.^o

Viasuritarias
Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.
Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

“Compramos”

Toda clase de **HIERROS Y ACEROS VIEJOS**
Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así
como también
MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para
construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.
Las personas que sufren **Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles** ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.
Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL
DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GRONA, 10.

“La Campana”

Plaza del Carmen, 3,
Este acreditado establecimiento sirve al público sus artículos EXACTAMENTE AL PRECIO DE TASA
Grandes existencias en vinos de Valdepeñas, tinto y blanco, a 35 céntimos litro.
Arroba, 5'50 pesetas. Se sirve a domicilio, desde 8 litros en adelante

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Noria	35	15	"	P. Príncipe, 30.
Tenor Iribarne	9	50	"	Wamba, 7.
Vigen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	13	10	50	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
id.	14	13	"	id.
id.	22	15	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, altos
Almanzor Beja	12	40	"	Demóstenes, 3.
Almedina	42	40	"	id.
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

AVISO

A los labradores

Se encuentra en Almería don Nicanor Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Azucarera NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, de Benalúa, de Guadix, el cual propone a los labradores de estas vegas y pueblos del Rio de Almería la siembra de remolacha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 50'00 pesetas y acilita los anticipos de costumbre.

Para más informes don Lorenzo Cabrera en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Almería.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

CORREOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta.
Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid del día 31 de Diciembre último.

Los ejercicios del examen previo darán comienzo en 1.º de Abril próximo y la oposición en 1.º de Mayo.

El número de plazas anunciadas es de 300.

Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la carrera.

Informes: Calle de Martínez Campos número 2 2.º o en la Administración Principal de Correos.

Se admiten esuelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la m. drugada.



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

Ediciones catolicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parca de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirigirse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Biezo.
Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pácico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto íntimo con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarlo en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

Bálsamo Victoria. Montol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metileno. hora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una balleneta o frañela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. Depósito en Almería FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Anisosa

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja 0'50 pesetas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de ca con CREOSOTL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debidad.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oriá, Pedro Antonio Sánchez.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO. ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER!!! POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Indalecio Cassinello Vivas
APODERADO DE CLASES PASIVAS
CID, 3, PRAL.

Chocolates

:-: Quintin Ruiz de Gauna :-:
Vitoria (Alava)

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



ANOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Camjáyar, Laujar, Nijar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el minuto y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando, se vende. Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia".

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros.

Sociedad Anónima Romero
10, Paseo del Príncipe, 10

"LA SAGRADA FAMILIA"

Antigua Panadería

Reyes Católicos número 8 en los bajos de don Antonio Acosta PAN A LA TASA OFICIAL

El mejor pan de Almería, el más blanco, el mejor cocido y más cabal; el que con más agrado se sirve al público. Especialidad en pan para diabéticos. Esta casa no tiene repartidores y el beneficio lo adquiere el consumidor comprándolo en la panadería.

Pan caliente a todas horas. Mucho esmero en los encargos. Única casa que vende el renombrado pan de alfaca. Esta casa da 1.000 gramos por kilo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La Independencia

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION